



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11643

CONSEJO UNIVERSITARIO

18 de octubre de 1991

ACTA NO. 956-91

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector a.i.
Licda. Ma. Eugenia Dengo
M.Ed. Jesusita Alvarado
Dra. Marina Volio
Licda Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas

Ausentes: Dr. Ottón Solís, se excusa
Br. Mario Salguero, con permiso

Se inicia la sesión a las 10:25 a.m.

I. ACUERDOS DE LA COMISION DE ENLACE EN RELACION CON EL PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera explicarles los acuerdos de la Comisión de Enlace. Como ya saben, la Comisión de Enlace estaba originalmente prevista para el jueves pero se dijo que si se iba a celebrar antes, se convocaba.

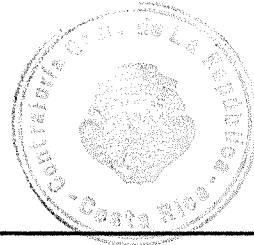
Creo que los acuerdos son satisfactorios para todas las partes y principalmente para las universidades. Fue bastante difícil esta lucha. Como pueden ver el acuerdo se tomó a las tres horas del 17 de octubre de 1991 y don Orlando Morales estaba preocupado porque salía a las 10 a.m. para Italia.

Esta reunión la presidió don Rodolfo Méndez, por parte del Ministerio de Educación estuvo doña Virginia Rojas, por parte del Ministerio de Hacienda don Carlos Muñoz, por parte del Ministerio de Planificación don Carlos Vargas.

Quisiera dar lectura al acuerdo que se tomó, que dice así:

"Reunida la Comisión de Enlace con el Ministro de la Presidencia en la Casa Presidencial a las tres horas con veinte minutos del día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno, y dentro de la buena voluntad que anima a ambas parte por la búsqueda de soluciones, se ACUERDA:

1. En lo que respecta a 1991, se da por aceptada la



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

aplicación de lo que establece el convenio de financiamiento de la educación superior, y se atenderá de la siguiente manera:"

Lo esencial es que el Gobierno cumple con todo lo estipulado con el Convenio para 1991 y las universidades aceptaron que se hagan las transferencias de la manera siguiente, reconociendo la situación, tanto del país como la situación fiscal del Gobierno.

"a. Garantizar la suma de ocho mil ochocientos veintitrés millones de colones, así como el giro puntual de las partidas acordadas para octubre, noviembre y diciembre, y las otras transferencias especificadas en el Anexo No. 1 del informe de la Comisión Técnica."

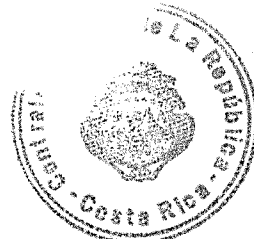
Esto significa que a partir de este mes de octubre se hacen los giros completos a las Universidades de los ₡8.800 millones y que se pondrían al día los atrasos que se tenían en esos giros y además que los próximos meses se le gira a las Universidades las partidas específicas que se indican en el anexo No. 1. En el caso de la UNED son ₡10 millones del Ministerio de Educación y en el caso de las otras universidades es la Ley No. 6450, donde se indica el porcentaje para la UNA y ITCR. Esto dado que el haber hecho la Comisión Técnica el estudio, se consideraba como parte de los ingresos.

"b. Girar la suma de trescientos cincuenta y dos millones de colones, según el estudio hecho por la Comisión Técnica, para que las universidades estatales puedan atender compromisos imposterables, contraídos en el transcurso del presente año".

Estos ₡352 millones es parte de los ₡800 millones, entonces se hace un adelanto para que las Universidades terminen el año de conformidad con lo que se había estudiado de los giros actuales y de lo que faltaría para cumplir con los compromisos.

"c. Se girarán cuatrocientos cuarenta y ocho millones como cancelación del saldo pendiente de los ochocientos millones subejecutados, en el plazo máximo de seis meses, que es el término que el Gobierno de la República estima necesario para obtener los ingresos producto de la Ley de Exoneraciones o de otra fuente de financiamiento sano".

Estos ₡448 millones es el resto de los ₡800 millones. Hay que tomar en cuenta que la Asamblea Legislativa le había quitado como ₡31 millones, aquí se están reponiendo, porque entre los ₡448 millones y los ₡352 millones están los ₡800 millones completos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

Antes las Universidades estaban sujetas a que si se aprobaba el Proyecto de la Ley de Exoneraciones se giraba los ₡448. Pero con este punto el Gobierno queda obligado a un plazo máximo de seis meses para cancelar la totalidad de los ₡448 millones.

Nosotros estábamos solicitando cuatro meses, pero la negociación fue dos meses más para evitar que hubiera posteriormente problemas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Los Rectores llevaban una contrapropuesta, pero quisiera conocer la propuesta de los señores Rectores.

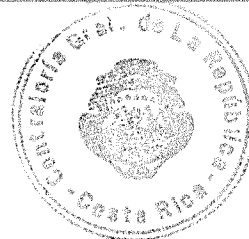
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera explicar la mecánica de la reunión.

Nosotros nos reunimos y don Rodolfo Méndez hizo la exposición de toda la situación económica del Gobierno. Luego expresó la idea de tener una buena voluntad para llegar a un acuerdo. Se habló de que don Carlos Vargas, quien iba a exponer el nuevo modelo con base en la información que se dio de las universidades. En ese momento intervino don Orlando Morales y dijo que nos olvidáramos de esto y mejor lleguemos a un acuerdo. Luego intervine y dije que no necesariamente dejemos a don Carlos Vargas fuera porque esto nos va a causar un problema, que haga el reporte y que lo consideramos como un reporte de lo que se le había pedido, porque se estaba comenzando a dar un choque entre ellos dos. Entonces se acordó que don Carlos Vargas entregara ese documento. De ahí se tomó nota.

Luego se discutió que ese modelo que planteaba don Carlos Vargas, tenía dos problemas. Uno de diferencial de inflación, don Carlos estaba proponiendo 25% al FEES y 75% al Fondo. Entonces indiqué que no era posible ese modelo porque el 25% sería solamente la del crecimiento vegetativo que tendría que ser como mínimo un 75% al FEES y 25% al Fondo y que de hacerse de esa manera habíamos superado el punto de vista ideológico de cuál era la función de las Universidades con respecto a esta diferencia, entonces don Rodolfo Méndez dijo que abandonáramos la idea por el momento y que hiciéramos ese planteamiento en términos de cuáles eran las necesidades. Luego vino un receso, para que los Rectores tomaran todo lo que había acordado y lo reeplantearan.

Luego de este receso se leyó el documento y luego tuvieron un receso para analizarlo entre ellos.

Luego don Rodolfo Méndez dio una amplia explicación de lo que habían gastado las Universidades en este año y dijo que el Gobierno tenía una gran dificultad para hacerle frente a esto y no encontramos una salida muy fácil. Luego alguien dijo que era mejor suspenderlo. Pero por dicha se hizo un esfuerzo adicional y luego, de discutirse este documento se dio este acuerdo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

Este documento resume todas las propuestas que se habían hecho y algunas que se cambiaron.

Por ejemplo, en relación con los ₡448 millones la propuesta de los Rectores era 4 meses, el Gobierno originalmente lo único en que se comprometía era a girarlo el año entrante y básicamente que fueran en dozavos, entonces ahí se redujo a la mitad pero con la opción de pagarlo, antes si es posible.

DRA. MARINA VOLIO: Entonces este término de seis mese empezaría a contar a partir de ahora.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El término empieza desde el 17 de octubre de 1991. Entonces en abril debemos tener todo el dinero. Posiblemente va a ser antes.

DRA. MARINA VOLIO: Entonces con esos ₡448 millones significaría que ya se cancela la deuda.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, queda cancelada la deuda de los ₡800 millones, pero nos quedarían debiendo ₡700 millones de este año.

"ch. La suma de setecientos millones que corresponden al ajuste por inflación del FEES pendiente de 1991 se cancelará en dozavos en 1992. El Gobierno de la República gestionará un préstamo bancario a favor de las universidades estatales que permita adelantarles este año la suma de trescientos veinte millones de colones, a fin de que dichas instituciones realicen un reajuste de salarios".

Este dinero es para el reajuste de salarios, pero no debemos confundir lo que nosotros podamos hacer internamente en la Universidad con lo que verdaderamente financia ese tipo de ajuste que son estos ₡700 millones que combinado con los ₡800 millones son los ₡1.500 millones.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Entonces ese préstamo de ₡320 millones es un adelanto a los ₡700 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es un adelanto a los ₡700 millones. Como pacto se está haciendo es que el Gobierno adelanta vía préstamo los ₡320 millones gira el total a las Universidades para que se pague ese préstamo en dozavos pero cubre los intereses.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: A cuántos millones corresponde el 10% de aumento salarial que se aprobó?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aproximadamente son ₡35 millones, pero del presupuesto es mucho más, por eso fue la idea de estudiar plaza por plaza para determinar cómo presupuestariamente a futuro



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

nosotros hiciéramos más razonable el costo presupuestario, porque después de todo nosotros no somos responsables de la planilla, sino del presupuesto. Entonces nosotros tenemos que cubrir el presupuesto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Del punto ch) sobre el préstamo con el Gobierno, hay que asegurarse que el Gobierno cumpla, porque cuando se hizo el préstamo en el Banco Popular el Gobierno rebajó ese monto del presupuesto del FEES y además los intereses. Este monto el Gobierno lo rebajó del FEES?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A final de cuentas con esto sí lo cumple.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Con estas negociaciones nos permite a nosotros, -de acuerdo con el compromiso suscrito con los trabajadores- empezar a negociar en noviembre el reajuste salarial de 1992.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí se podría.

DRA. MARINA VOLIO: De esa forma se podría pagar el ajuste a los trabajadores a finales de noviembre.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En noviembre se paga una parte y en diciembre se paga la otra. Para 1992 nos permitiría negociar en noviembre o inclusive antes, todo depende, porque hay que ver cómo van a negociar las otras Universidades. Pudiera ser que lo negocien en un paquete lo de este año y lo del año entrante y esto nos serviría a nosotros.

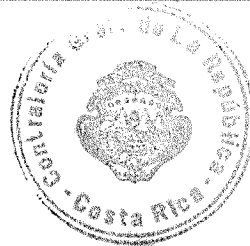
"2. Para 1992, se aplicarán los convenios de financiamiento vigentes entre el Gobierno de la República y la educación superior estatal".

La Comisión de Enlace aprueba una cifra de once mil ciento cuatro millones de colones (doce por ciento de inflación) para el presupuesto universitario de ese año, la cual será recalificada en el mes de agosto, de acuerdo con el procedimiento establecido".

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Cuál fue la base para establecer este 12%?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La base fue ₡9.215 millones, más ₡700 millones multiplicado por 1.12%, que da ₡11.104 millones. El 12% sabemos que no es una cifra muy alta, tampoco se puede saber cuál será la inflación, ojalá que no fuera superior al 12% para que se recalifique en forma posterior.

También debo aclarar que no es simplemente con este Gobierno,



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

sino con todos los demás. La cifra de inflación no se trata de que sea muy alta, porque en Costa Rica lo que uno anuncia por adelanto si no va a ser realidad se convierte en realidad. Entonces de ahí que siempre se asume una cifra menor entre lo que va a ser.

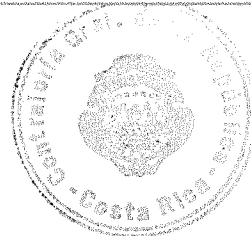
Se prevé probablemente que la inflación puede ser un 20% el año entrante.

Esto es una forma de tomar en cuenta algunas de las cosas que el Gobierno dijo y algunas de las propuestas que nosotros hicimos vienen en el párrafo siguiente:

"En atención a la difícil situación económica que vive el país, y dadas las necesidades de establecer mecanismos de fortalecimiento del financiamiento universitario, las universidades se comprometen a crear un Patrimonio para el desarrollo universitario, al cual destinarán, a partir de 1992 y por el resto de la vigencia del convenio de financiamiento, un diez por ciento del monto por reajuste por inflación del FEES en los años respectivos. El funcionamiento de este Patrimonio será normado por CONARE y administrado por las Universidades, y deberá autosostenerse en su valor, en términos reales y procurársele su crecimiento".

Por ejemplo, si en 1992 la inflación es 20% nosotros estaríamos dedicando un 2% de esa inflación a crear este tipo de patrimonio. Este patrimonio se puede utilizar de diversas maneras y básicamente es un fondo que permita lo siguiente: 1) si las universidades quieren hacer inversiones, 2) si las universidades quieren hacer proyectos científicos o de investigación, 3) para participar en proyectos de investigación internacional, que siempre requiere un tipo de contra partida, y 4) en caso de una emergencia como se ha dado en este año o en el futuro, de que si las universidades necesitan un préstamo para equipo o para pagar a los trabajadores porque no alcanza el dinero, tener el fondo en ese momento, para que no se tenga que vivir a futuro la misma situación actual, de que lo único que tienen es para completar el año.

Un ejemplo, es que cuando se estaba con la computadora vieja y si se nos hubiera descompuesto en forma total y no teníamos el fondo para comprar una, entonces nos hubiéramos quedado sin equipo. Esto permite que uno pueda tener este fondo. Este fondo le corresponde a cada una de las universidades, la parte correspondiente de manejo la maneja cada una, pero esto permite, si uno quiere, pedirle prestado a otra Universidad o prestarle a otra Universidad. También se puede pedir apoyo a organismos internacionales y de comunidades. Este fondo es constituido por las Universidades.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Para 1992 cuánto podría ser ese patrimonio?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si fueran ₡2.000 millones el reajuste entonces serían ₡200 millones entre las cuatro universidades. En el caso de la UNED serían ₡14 millones.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Cómo se ajustan los ₡200 millones?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el FEES de este año fue de ₡10 millones y ₡2.000 millones es el aumento total para el año entrante, aquí ₡11.104 millones, supongamos que llega al 20%, son aproximadamente ₡750 millones más, entonces estamos cerca de ₡12.000 millones, entonces el 12% de este de ₡12.000 millones son ₡200 millones.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pero el problema estructural no se soluciona. Porque el nuevo Gobierno tendrá que pactar con los Rectores la manera del procedimiento futuro.

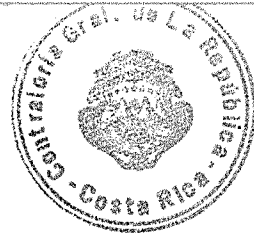
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto está especificado en el punto 3), cuál es la diferencia de esto. Uno es que es una cuestión de que las Universidades hacen pero el otro es que antes lo que se estaba proponiendo de parte de Planificación era congelar el FEES en ₡10 millones y la diferencia era la que se le daba a las Universidades a fondo, de tal manera que la pudieran utilizar sólo recuperándola. Por ejemplo, si eran ₡2.000 millones nosotros en 1993 nos iban a dar otros ₡3.000 millones, pero nosotros tendríamos que recuperarlos de ₡2.000 millones porque a partir de 1996 ya esos ₡2.000 millones no volvían.

Con respecto al futuro, en buena parte está definido en principio en el punto 3), pero a la vez hay que recordar que el convenio expira en 1993, entonces habrá una negociación significativa en el 1992 con el objeto de determinar no para 1993, sino para algo a futuro. Entonces sería conveniente si nosotros pudiéramos sacar un fondo adecuado a futuro.

Luego dice:

- "3. El Gobierno de la República y las universidades estatales se comprometen a realizar los estudios correspondientes para establecer formas de financiamiento que garanticen el fortalecimiento y el desarrollo del sistema universitario estatal.

Para 1993 y en adelante, la asignación presupuestaria estatal se inscribirá dentro del plan nacional de Educación Superior Estatal preparado por el Consejo Nacional de Rectores, que será conocido por la Comisión de Enlace a más tardar en el



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

primer semestre de 1992, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política.

Para 1993, se acuerda que dicha asignación presupuestaria corresponda a lo establecido por el convenio de financiamiento vigente".

El Gobierno insistió que se debía tocar el Plan de Desarrollo, pero para evitar que el Plan de Desarrollo se convirtiera en una caja de pandora, que no solamente ponía a pelear a las universidades con el Gobierno y a las universidades entre ellas mismas.

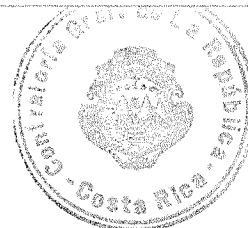
El Plan de Desarrollo de 1993 corresponde al porcentaje que le corresponde a cada Universidad. Porque no quieren ver que un Plan de Desarrollo es un problema, porque un Plan de Desarrollo además de plantear lo que una universidad necesita, ahí se incluye lo que se quiera. Una de las dificultades de que se aceptara un Plan de Desarrollo en el pasado era por lo siguiente: cuando nosotros veníamos y decíamos el monto total que se necesitaba para la Universidad se comenzaba por ejemplo con el presupuesto de la UCR, a veces no alcanzaba para la UNED. Pero ahora se dice que se empiece con el más pequeño. Entonces como el porcentaje de la UNED es tal, el fondo de la UCR debería ser una determinada cantidad. Por ejemplo si nosotros planteamos un presupuesto de \$1.000 millones, entonces la UCR dice que eso es un 7.29% entonces cuánto me toca a mí, entonces no es posible un Plan de Desarrollo de esa naturaleza porque es demasiado grande. De ahí que se ordenó mucho el convenio, esto permite que en 1993 el financiamiento sea de conformidad con el convenio. De encontrar fórmulas adecuadas y de ponernos de acuerdo sobre este plan que iría no solamente hasta 1993 sino hasta 1995, es muy probable que nosotros dejemos fijo esta misma indexación hasta 1995.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Entonces el convenio vigente se refiere de 1988 a 1993.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: O sea que con o sin Plan Nacional de Desarrollo de la educación superior, no importa porque en 1993 se termina el convenio con la fórmula actual. A partir de 1994 podría entrar una fórmula parcialmente distinta.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Ayer estuve conversando con don José Andrés Masis; el me comentó que ese plan prácticamente está listo.

No sé si las otras universidades lo conocen. Nosotros no lo conocemos y lo que es peor estamos trabajando con el Plan de Desarrollo quinquenal nuestro. Me preocupa este asunto y que eventualmente se nos pueda encontrar un talón de aquiles muy



CONSEJO UNIVERSITARIO

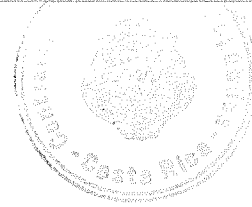
9

fuerte en 1993. Creo que es muy importante que teniendo dos años de preparación y sabiendo ya cuáles son las bases sobre las cuales tenemos que negociar en 1993, trabajemos en forma coordinada el asunto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Plan de Desarrollo, una de las razones que dice este acuerdo es "...que se inscribirá dentro del Plan Nacional de Educación Superior Estatal preparado por el Consejo Nacional de Rectores...". En este momento es muy poco el Plan Quinquenal de las Universidades afecte realmente ese plan, porque nosotros también teníamos que defender la Constitución Política, porque si no estábamos entregando la Universidad. En qué sentido se relaciona con la Constitución Política, ya que indica que los planes se hacen cada cinco años, entonces el plan tenía que ser en 1990, de tal manera que el Gobierno tenía que respetar eso. Lo que se tenía que evitar es que dijeran que se hacía uno exclusivo para 1993 y eventualmente con cualquier argumento constitucional nosotros la perdemos.

OPES hizo el plan en dos partes. Una parte es costos y se hizo calcular los costos de las universidades y multiplicarlo dentro de esos cinco años de conformidad con el valor real de la moneda. Por ejemplo, en 1991 esos colones de ese año lo que significan en 1992, 1993, 1994. Obviamente internamente se puede hacer destinos diferentes de como lo tenía pero no puede modificar el monto, porque si se modifica el monto nos tendríamos que salirnos del convenio.

La primera parte del plan es una parte que es posible que unas universidades estén de acuerdo y otras no, es sumamente polémico, pero este plan me parece más intelectual de todos. Es un plan concebido sobre qué es la función de la educación superior, como una problemática que no es un análisis de una universidad, sino del sistema completo. La idea de una reforma del sistema ya estaba ahí. Planes 4 habla de cómo se va a desarrollar la academia en cuanto a la excelencia académica, eficiencia, profesorado, incentivos, permanencia de los estudiantes, graduación, análisis de los profesionales, flexibilizar el curriculum, liberalizar algunas de las ideas fundamentales referentes a verticalidad u horizontalidad de estudios generales. Lo que se propone es un punto básico, la coordinación universitaria. Cómo las universidades generen un cambio cualitativo de la educación superior mediante una mejor coordinación y un análisis de los diferentes puntos que constituyen la vida universitaria pero que se analicen en común de tal manera que las universidades no estén buscando simplemente ser cambios al interior de ellas sino cambios coordinados en el sistema y que les permita garantizar un mejor servicio para los estudiantes, por ejemplo, si un estudiante hace un curso de economía I en la UNED la UCR no tendrá por qué cuestionarla porque si la UCR quiere hacerle el examen se lo puede hacer pero que no sea necesario porque no hay sospechas que una es más suave, otra más dura y si un estudiante de la UCR tiene



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

cinco cursos y en el horario no le cabe el sexto y aquí lo estamos ofreciendo lo lleva y automáticamente se le reconoce. Hasta aquí me parece que es el mejor plan de todos.

DRA. MARINA VOLIO: Hay algún campo de especialización para cada una de las universidades?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta parte es mencionada. También menciona el punto de multiplicidad, etc., pero por esto digo que es muy polémico ya que tendrá que discutirse, no indica que tendrá que hacerse, pero que se analice la problemática.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Este plan qué quinquenio cubre?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cubre 1991-1995. Pienso que lo importante del Plan es que está hecho y que probablemente 1991-1995 va a ser estos dos últimos años probablemente la época de reflexión, análisis, interrelación en las universidades para discutir estas cosas para que se ejecuten ya con los cambios, si es que se dan del 1996 en adelante.

Este año se pensaba discutir varias de estas cosas en las Universidades, pero no hubo espacio político para hacerlo. Creo que a partir de esto nosotros vamos a poder hacerlo y el hecho de que el mismo Gobierno lo va a conocer, pero que se tiene que dar espacio y tiempo.

Creo que lo importante es que da la temática en un ambiente en que las personas puedan llegar a mostrar que sobre algunos aspectos verdaderamente es posible, porque hay bastante coincidencia. Aquí estamos ante la idea de que si Costa Rica debe seguir con universidades totalmente aparte o no.

Para finalizar el punto 4) dice:

"4. Habiéndose logrado un acuerdo por ambas partes y en consonancia con los mejores intereses del país, las autoridades universitarias desplegarán de inmediato sus mejores esfuerzos para la normalización de las universidades. El Gobierno de la República mantendrá su compromiso financiero y un canal expedito de comunicación por medio de la Comisión de Enlace".

O sea, se acordó que no debe repetirse este tipo de conflictos y problemas que se dieron y que por lo tanto de aquí en adelante cuando se presentara algún problema de esa naturaleza, la Comisión de Enlace será fortalecida con el Ministro de la Presidencia y así rápidamente llegar a un acuerdo.

DRA. MARINA VOLIO: Cuánto tiempo duró el paro de las universidades?



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Fueron 11 días en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional, pero el Instituto Tecnológico tenía más de 20 días.

DRA. MARINA VOLIO: En este punto habían dos aspectos básicos. Uno para las universidades que ya estaban bajo la presión de que había que resolverlo y otro para el Gobierno de que no se le juntara el paro de las universidades con el paro de la Confederación de Trabajadores.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Quiero saber si el paro en la UNED continuó o se suspendió.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No hubo paro, pero me dijeron que hubo una buena participación.

Se suspendió y se acordó que se formaba una Comisión para que analizara una serie de propuestas. Creo que esto nos ha dado una buena lección en el sentido de que la Universidad debe plantear una estrategia a futuro para la participación de estudiantes si queremos hacer algo. Realmente la fuerza fueron los estudiantes y aunque sea en una sola oportunidad que aparezcan vale la pena y hay cerca de 5.000 estudiantes entre Alajuela, Cartago y San José o sea que eventualmente si se pueden movilizar y creo que esto se debe plantear a futuro cuando se dé una estrategia de cómo pueden participar esos estudiantes y no simplemente al interior de la Universidad.

En el fondo las otras universidades mantuvieron sustancialmente mucho más cosas activas que la UNED y eso es lo que les permitió una organización muy buena, tanto a los estudiantes como a los profesores para hacer algo como lo que se hizo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera felicitar a los Rectores por el arreglo al cual se ha llegado, que a todos por supuesto nos alegra mucho, porque es la posibilidad de que volvamos a la normalidad después de varios meses de estar en una situación de mucha tensión, tal vez no tanto en la UNED como en las otras universidades.

En relación con el acuerdo, quisiera resaltar lo que a mi parecer es más positivo. Hay cosas que me preocupan, no por el acuerdo en sí, sino por la experiencia que hemos tenido que el Gobierno ha incumplido reiteradamente compromisos y promesas, entonces a uno le queda el temor de que otros compromisos que aquí quedan firmados podrían infringirse, un poco pensando lo que ha sido la práctica de este Gobierno. Creo que lo positivo del acuerdo son fundamentalmente dos cosas. Primero que el Gobierno reconoce la vigencia de los convenios de financiamiento, puesto que prácticamente hasta antes de este acuerdo, el Gobierno había decidido desecharlos. Aquí el Gobierno cede y reconoce que los convenios se mantienen vigentes.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11654

CONSEJO UNIVERSITARIO

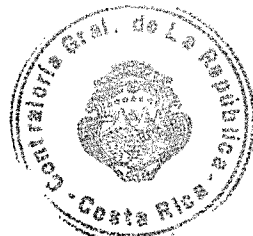
12

Otro asunto que veo importante es que se elimina la idea del Fondo de Capitalización. Personalmente creo que madurando la idea, había llegado al convencimiento de que ese fondo no nos convenía y si hubiera sido del caso, posiblemente me hubiera opuesto a esa idea, pero ahora me alegro que la idea haya sido desechada y haya sido sustituida por una idea que mantiene solo elementos muy disminuidos de la idea original, como es la idea del patrimonio para el desarrollo universitario. Quisiera reiterar, que ojalá el Gobierno no nos incumpla con estos plazos y promesas de tipo financiero. Este margen de incertidumbre es lo que me oscurece el panorama alrededor de este acuerdo. Creo que no nos queda otro camino que confiar en la buena fe del Gobierno.

Creo que es un poco baja la estimación de un 12% y confío que la promesa de recalificar el FEES a la altura del mes de agosto sea respetada.

Por otro lado, quisiera hacer un comentario general sobre lo que ha sido este proceso de lucha universitaria. Lamento que la UNED tuvimos una participación gris por diferentes razones. Creo que hay que sacar enseñanzas de ahí para proyectarnos a futuras situaciones de esta naturaleza, pero más allá de esa gris actuación, creo que hay que destacar la magnitud de este movimiento de defensa de las universidades. Lo que ha pasado en los últimos quince días, este movimiento de defensa de las universidades prácticamente conmovió a todo el país, menciono esto porque me da cuenta que los estudiantes universitarios estaban llevando el mensaje hasta regiones muy alejadas de la capital y hacían presente ese mensaje en las calles de San José, Alajuela, Heredia, etc, realmente fue un movimiento de grandes vibraciones.

Creo que hay que reconocerle al movimiento estudiantil que tuvo un despertar realmente formidable, se movilizó de una manera ejemplar para defender a las universidades estatales y sobre todo destacar como culminación de ese proceso lo que fue la marcha de ayer. Esta marcha fue un acontecimiento maravilloso por muchas razones. En primer lugar por el tamaño de la marcha, fue algo impresionante la cantidad de personas, estudiantes, etc. Pero cuando la marcha se inició, no se sabía que se había firmado un acuerdo con el Gobierno, habían rumores pero no había nada en concreto, de manera que independientemente que hubiera habido arreglo o no o aún teniendo la sospecha del arreglo se había dado las personas iban para la marcha, esta no se detenía. Pero jamás hubo la menor intención de que la marcha pudiera derivar hacia una forma violenta. Creo que en la mente de ningún estudiante y dirigente sindical o estudiantil hubo esa idea, de que se pudiera derivar hacia la violencia y la marcha, en ese sentido creo que fue realmente ejemplar. Fue una demostración de civismo y pacifismo, los estudiantes hicieron derroche de imaginación y creatividad en todo sentido, en mantas, pancartas, canciones que entonaban, consignas, etc.



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

Creo que fue un acontecimiento muy bello en una movilización pacífica, muy civilizada, muy universitaria para manifestar la protesta y el compromiso de defensa de la universidad. En este sentido la marcha sin querer, quizá fue una culminación esplendorosa para el acuerdo en que se llegó de parte de los señores Rectores y Ministros. Realmente me siento orgulloso de ese movimiento estudiantil y emocionado de ese comportamiento, de esa forma de defender la universidad con tanta altura, con tanta inteligencia, creatividad y en ese sentido con todo respeto a los señores Rectores, reconociendo el enorme trabajo y desgaste que esto les ha significado, pero creo que este acuerdo al que se llegó fue gracias a los estudiantes. Fue esa enorme movilización a nivel nacional de los estudiantes, lo que obligó al Gobierno de la República y especialmente al propio Presidente a recapacitar en lo que estaba sucediendo, a darse cuenta de que habían sectores dentro del Gobierno que estaban pretendiendo llevar a las Universidades a algo que era absolutamente indeseable, que los universitarios ni nadie en país podrían desear, en buena hora por el Presidente de la República que lo comprendió así, pero creo con todo el respeto para las autoridades universitarias y reconociendo el esfuerzo que esto ha significado para todos y especialmente para los Rectores- esto fue un logro de los estudiantes. Esa manera de cómo los estudiantes conmovieron a todo el país en esta última semana, eso fue lo que logró hacer recapacitar al Gobierno y ceder para llegar al acuerdo que quizá no es lo mejor que podríamos haber logrado, podríamos haber aspirado a algo mejor, pero dentro de lo aceptable es algo bueno. Queda confiar en la buena fe del Gobierno y quiero confiar en esa buena fe.

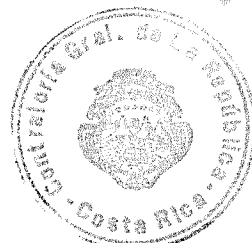
Manifiesto por un lado el júbilo, la emoción que me provocó todo este movimiento universitario y aunque los estudiantes no me escuchan, mi felicitación y admiración. Me parece que han hecho una jornada maravillosa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que la posición de los estudiantes fue sumamente importante e hizo pensar al Gobierno y en eso hay que agradecerles el orden y respeto con el cual se realizó la actividad de ayer. Eso es vital porque proyectó a nivel nacional una imagen muy buena de la educación superior.

Con respecto a la UNED, la participación siempre ha sido relativamente pequeño y debo decir que en este proceso, a nivel de la Asamblea Legislativa, a nivel de los partidos políticos y a nivel del Gobierno, la UNED tuvo una credibilidad que no tenía y que la UNED fue el ejemplo de la negociación y esto es lo que ganamos nosotros. La UNED se comenzó a ver como un modelo que no me interesa a mí que se vea básicamente en contra de las otras universidades, sino fundamentalmente que los políticos tomaron más nota de que efectivamente a la UNED se le puede dar más apoyo, es un medio de educación superior, que la UNED es altamente beneficiosa a la democratización y también al gasto público.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11656

CONSEJO UNIVERSITARIO

14

En este sentido creo que ganamos mucha credibilidad que no teníamos en años anteriores, porque eran otras posiciones y otros intereses y en esto cambio bastante y creo que debemos aprovechar esa circunstancia.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiero unirme a las palabras de don Luis Paulino. Quiero hacer un reconocimiento muy especial a don Celedonio y los demás Rectores por este logro. También quiero hacer este reconocimiento y una felicitación muy calurosa a los estudiantes, los sindicatos universitarios, asociaciones profesionales, a los docentes y administrativos que nos acompañaron en estas marchas, sobre todo reconocer el liderazgo de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, porque ellos rebasaron las negociaciones de los Rectores y el Gobierno y convirtieron esto en una lucha popular. Los estudiantes y sindicatos universitarios realmente nos dieron una muestra importante y demuestra que los estudiantes no están tan dormidos, como nosotros hemos creído. Cuando a ellos se les amenazó su estabilidad, realmente surgieron en defensa de la democracia social de este país.

En nuestra Universidad fue un poco difícil movilizar a la gente, pero creo que esta experiencia nos va a servir para, en adelante, sentar pautas organizativas en esta materia. Que podamos organizar a los estudiantes, sobre todo los profesores y administrativos. Realmente la UNED tuvo un papel un poco destefido en las marchas y demás, algo pasa en esta Universidad que uno realmente siente que un sector importante no entendió cuál era esta lucha histórica que tuvieron las Universidades. Esto que nos sirva a nosotros para en el futuro poder organizar y establecer los mecanismos adecuados.

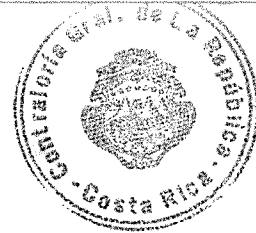
También sería importante que este acuerdo sea comunicado a toda la comunidad universitaria, y creo que podríamos tomar un acuerdo en el sentido de hacer llegar una felicitación a los demás Rectores y al Sr. Rector, por esta lucha tan importante que han dado en defensa de la Universidad Pública.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera unirme a los compañeros y manifestar una felicitación muy sincera a don Celedonio y a los otros Rectores de las Universidades, por el logro tan significativo que han dado y su posición valiente, firme y clara, sobre la defensa de la educación superior costarricense. Además de eso, quiero manifestar mi satisfacción de que en todo momento vi en el Sr. Rector una actitud dispuesta a flexibilizar y a buscar los mejores mecanismos de entendimiento con el Gobierno de la República y al mismo tiempo de contribuir a buscar una solución al problema de la crisis financiera de las Universidades, dentro de una estructura y una conjuntura de crisis general.

También quisiera manifestar que me siento profundamente satisfecha por la actitud que asumió el Gobierno de la República,



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11657

CONSEJO UNIVERSITARIO

15

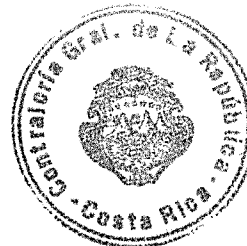
porque si bien es cierto, la actitud de los Sres. Rectores es sumamente valiosa, así como la de los estudiantes y el personal administrativo y docente de las Universidades, la verdad es que -por la experiencia histórica latinoamericana- sabemos que cualquier otro Gobierno hubiese podido tomar medidas diferentes y no el diálogo, el acuerdo y la solución a través de mecanismos de acuerdo mutuo, como se ha logrado en este caso. De tal manera que me parece que efectivamente, como lo decía ayer don Celedonio a la prensa, quien ha ganado con este acuerdo entre Universidades y Gobierno ha sido el país, porque se ha mantenido una tradición histórica muy importante, que es no solo la tradición de fortalecer el sistema democrático.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Creo que no sólo las felicitaciones personales que han manifestado los compañeros, es a lo que debemos venir hoy, sino que me permito proponer a este Consejo un acuerdo de felicitación a los Rectores por la defensa sostenida que han llevado en todo este proceso, muy clara, muy decidida, totalmente identificada, sin parar en consideraciones de tiempo ni de esfuerzo, para llevar adelante este acuerdo. Entonces me parece que debemos tomar un acuerdo en dos partes: 1) Felicitar a los Rectores por su actitud y por haber llevado hasta el final este arreglo, y 2) avalar el acuerdo, porque en realidad se logró todo lo que pedían las Universidades. Incluso, lo de formar un patrimonio es algo que es para beneficio de las Universidades y más bien es de previsión hacia el futuro. En ese sentido el patrimonio debió haber sido de más envergadura. El Gobierno en realidad dio la mejor muestra, aunque fuera en el momento final, de que aceptaba todas las demandas de las Universidades.

Me parece que es cierto que ha sido un proceso que más bien lo que ha venido a hacer es a fortalecer la educación superior estatal y en ese sentido, los estudiantes y todo el personal universitario han sido un factor absolutamente determinante, en que se ha visto una cohesión extraordinaria. Creo que es muy interesante compararlo con el movimiento estudiantil del 24 de abril de 1970, en que sí hubo violencia de parte del Gobierno y hubo que hacer violencia de parte de los universitarios. Este ha sido un proceso totalmente diferente, en defensa del interés propiamente de la significación de la educación universitaria para el país, en que las dos partes se comportaron con gran altura, diálogo y cordura, en fin, ha sido un ejemplo de lo que realmente es Costa Rica.

Además de felicitar personalmente a don Celedonio, porque creo que don Celedonio sí dió muestras de fórmulas conciliadoras, que a veces los otros Rectores se pusieron muy endurecidos y él propuso soluciones.

LIC. NIDIA LOBO: Me quiero sumar a la felicitación de los Sres. Rectores por los logros en la negociación, que los considero



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

bastante importantes para el sistema universitario estatal. Precisamente iba a mocionar en el sentido de que quedara constancia de esta gestión que hicieron los señores Rectores y enviar una felicitación a cada uno de ellos.

En relación con lo que señalaba don Luis Paulino de una participación gris de los funcionarios de la UNED, quiero indicar que la participación de ayer en la marcha no la considero que fuera tan gris.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La participación de la UNED ayer fue relativamente mejor y pecando de inmodesto -cosas inusual en mí-, voy a decir que fue en gran medida por mi trabajo, porque en esta última semana, desde que el viernes recién pasado, don Celedonio me concedió el honor de que yo fuera coordinador de la Comisión de Lucha Presupuestaria, la verdad es que trabajé muy fuertemente, con la colaboración de algunos funcionarios. Creo que eso fue lo que hizo posible movilizar un grupo que representara a la UNED.

LICDA. NIDIA LOBO: También quiero recordarles que en este Consejo siempre estuvimos apoyando todas las gestiones que estaba haciendo el Sr. Rector y que en esta lucha estuvimos todos juntos. Era muy importante mantenernos todos unidos y considero que eso también sucedió en las otras Universidades, constantemente cuando nos llamaban a sesiones a CONARE, activamente se asistía para ayudar en las gestiones que se estaban haciendo y que realmente sintieran que había frente común era las Universidades.

Creo que tenemos que buscar la manera de cómo involucrar más a los estudiantes en los procesos más críticos de la Universidad y que tienen repercusión con la situación social y para toda la problemática del país. Creo que en esta parte tenemos que tratar de ver cómo las Universidad puede involucrar más activamente a funcionarios y estudiantes.

Finalmente quiero sumarme a lo que doña Ma. Eugenia proponía, de felicitar a los Sres. Rectores por sus gestiones en este asunto, sin olvidar que en el documento están plasmado asuntos que tienen que ver con el futuro de las Universidades. Sería importante que las Universidades tomáramos conciencia de que somos un sistema universitario estatal, que no somos entes individuales y que tenemos que concretar proyectos de coordinación universitaria.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me uno a lo que los compañeros han dicho. Me parece que al aprobar el convenio, deberíamos considerar al menos tres considerandos, que para mí son sumamente valiosos: 1) el respeto al convenio ya firmado. Esto me parece que debe quedar muy claro en el considerando. 2) El respeto a la autonomía universitaria, en la medida de que será manejado por CONARE este 10% de patrimonio. 3) Que no se llegó a lesionar la



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

institucionalidad de la figura de la educación superior estatal. Considero que estos tres aspectos deben ser parte de los considerandos de nuestro acuerdo, y remachar también que el acuerdo debe ser en dos partes: una parte es el acuerdo formal del convenio y por otra parte, la felicitación a las diferentes instituciones que participaron. En esto quisiera no incluir únicamente a los Rectores, porque me parece que las organizaciones gremiales tuvieron un papel muy importante.

Destacaría una especial felicitación a los movimientos estudiantiles. Me parece que ellos merecen un trato especial, porque realmente fue brillante y asombroso el papel de ellos.

DRA. MARINA VOLIO: Quiero sugerir que —no sólo porque la ocasión lo amerita, sino también pensando un poco de cara al futuro— que sería importante publicar un manifiesto en la prensa del acuerdo del Consejo Universitario, en el sentido de dar las gracias a todos estos actores que participaron en la solución del conflicto de las Universidades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En primero lugar agradezco al Consejo Universitario el apoyo que sentí en esos momento de lucha. Fue muy importante, porque en primer lugar no he estado muy bien de salud en estos días, y en segundo lugar, me dio mucha fuerza para defender a la UNED y dar una buena imagen de la Universidad. También quiero expresar mi agradecimiento al Gobierno de la República, en primer lugar porque se mantuvo el diálogo como forma de resolver el problema, en segundo lugar por la flexibilidad que mostró al final para llegar a un entendimiento.

También quiero felicitar a todas las organizaciones gremiales y en particular a los movimientos estudiantiles por tomar conciencia verdaderamente de la importancia de la educación superior y el peligro en que se encontraban.

También quiero solicitar al Consejo Universitario que me autoricen a tomar cuatro días de la próxima semana y don José Joaquín Villegas quedaría de Rector de lunes a jueves.

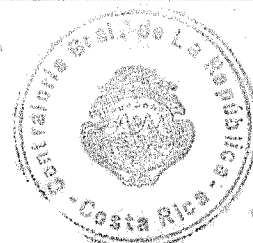
* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Dr. Celedonio Ramírez.

Discutido este asunto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO I

Se acuerda conceder permiso al Dr. Celedonio Ramírez para ausentarse de la Universidad del 21 al 24 de octubre.



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

Asimismo, se acuerda nombrar al Lic. José Joaquín Villegas como Rector Interino, por el periodo en que esté ausente el Rector titular. ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

CONSIDERANDO QUE:

1. Los acuerdos de la sesión No. 139 de la Comisión de Enlace, del 17 de octubre de 1991, significan una confirmación de la validez del convenio de financiamiento de las Universidades.
2. Dicho acuerdo respeta la autonomía universitaria y es tendiente a la posibilidad de afianzar la existencia de un patrimonio propio de las Universidades.
3. En este proceso, la entidad de la educación universitaria estatal ha resultado fortalecida.

El Consejo Universitario ACUERDA:

1. Refrendar dichos acuerdos.
2. Felicitar a los Sres. Rectores por su papel protagónico en la defensa de las universidades estatales.
3. Reconocer el papel de diálogo y de respeto democrático que ha mantenido el Gobierno de la República.
4. Manifestar su complacencia por el vigor del movimiento estudiantil y los distintos sectores universitarios que han participado en la defensa histórica de las universidades estatales.

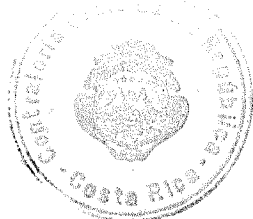
ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. NIDIA LOBO: En la sesión pasada tomamos un acuerdo, de una propuesta de don Luis Paulino. Este acuerdo contemplaba varias actividades, en éstas, visitas de los miembros internos a los Centros Universitarios, contemplaba convocar a las asociaciones de estudiantes. Propondría que se suspendiera la ejecución de ese acuerdo, porque creo que en este momento perdería vigencia la propuesta. Además habría que levantar el estado de alerta.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11661

CONSEJO UNIVERSITARIO

19

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO I-B

Se acuerda levantar el estado de alerta declarado en la sesión 955-91, Art. III, inciso 2). Asimismo, se suspende la ejecución de las actividades contempladas en el documento aprobado en esa sesión, en apoyo al movimiento universitario, en vista de que se ha llegado a una satisfactoria solución del presupuesto de las Universidades.

* * *

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El lunes pasado yo propuse que invitáramos a la Comisión de Racionalización del Gasto y a otros funcionarios, para examinar asuntos que tienen que ver con todo este problema de la eficiencia y las reformas que deberíamos hacer para hacernos cargo de nuestra parte de responsabilidad.

La convocatoria está hecha, pero no le veo sentido a que hagamos esa reunión para discutir esos asuntos si no está el Sr. Rector. Yo quería proponer que tomáramos el acuerdo de mantener la invitación, pero lo pasemos al lunes siguiente.

* * *

Se decide trasladar la invitación de la Comisión de Racionalización del Gasto, al Lic. Rodrigo Arias y al Lic. José J. Villegas, para el lunes 28 de octubre de 1971.

* * *

Se levanta la sesión a las 12:20 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

mef/amss*